



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA
VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA
MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

Madrid, 4 de octubre de 2022

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez. - Bueno, buenas tardes y gracias, como siempre, por acudir a esta convocatoria para darles cuenta de los acuerdos del Consejo de Ministros y en esta, una convocatoria muy especial, porque este Consejo de Ministros así lo ha sido.

Damos salida a los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2023 y eso, sin duda, es una muy buena noticia para el Gobierno, que ha sacado adelante este trabajo, pero también para todos los españoles y todas las españolas que gracias a este documento, gracias a esta ley, van a estar más protegidos, van a contar con mayores recursos para su vida cotidiana, van a tener mayor tranquilidad, desde los pensionistas hasta los empleados públicos, y, además, con estos Presupuestos seguimos avanzando en el proyecto de un país mejor, un país más moderno, un país más sostenible, un país más verde, un país más igualitario. Sin duda es un gran día para el Gobierno.

Como ven, me acompañan la vicepresidenta primera y la ministra de Hacienda, la encargada de sacar adelante este trabajo, desde luego, con un buen proyecto económico de nuestro país, que sustenta, después, la posibilidad de hacer estos Presupuestos.

Serán ellas hoy las protagonistas de esta comparecencia. Me van a permitir que traslade ante ustedes lo que ha sido también el sentir del Consejo de Ministros en su conjunto, y de Ministras, que es la felicitación al equipo económico del Gobierno y en especial, a la ministra de Hacienda, que de manera coordinada ha trabajado con todos los departamentos para sacar el mejor proyecto de ley.

Estos Presupuestos son posibles, como les decía, desde luego, porque hay una clara orientación política del presidente del Gobierno hacia donde queremos llevar a nuestro país en el futuro y cómo queremos dar respuesta a la crisis económica que hoy se vive y como queremos dar respuesta a la inmensa mayoría de los españoles y de las españolas, a los trabajadores y trabajadoras, a los autónomos, a los pensionistas, a los estudiantes, a los jóvenes, pero, al mismo tiempo, porque este Gobierno ha sido capaz de superar distintas crisis, distintas adversidades, manteniendo la fortaleza económica de nuestro país.

Hoy veíamos algunos datos que corroboran esa realidad y en los que profundizará después la vicepresidenta primera, pero, sin duda, creo que estos Presupuestos hoy son posibles porque, a pesar de las dificultades, se hicieron grandes transformaciones que están permitiendo la fortaleza de sectores estratégicos para la economía de nuestro país, como el sector turístico, reformas tan importantes como la Reforma Laboral, que está permitiendo el crecimiento de afiliaciones a la Seguridad Social, que propician que estos Presupuestos Generales del Estado den esa tranquilidad a los pensionistas de hoy y también a los pensionistas de mañana.



Sin duda, creo que no podemos ocultar el momento que vive el Gobierno de satisfacción por poder sacar estos Presupuestos, que son los terceros, y me van a permitir, también, que me recree en este dato; frente a los agoreros, a los del cuanto peor, mejor, que decían que este Gobierno no llegaría a tener ni unos solos presupuestos, estos son los terceros Presupuestos, terceros Presupuestos que consolidan ese país mejor que desde luego, habíamos previsto desde el inicio de la legislatura.

Estos son los Presupuestos que dotan, frente a esos agoreros, frente a esos catastrofistas, frente a esos que desean el miedo y la intranquilidad de la ciudadanía, estos son los Presupuestos que dan estabilidad a España, a nuestro futuro, a nuestra economía.

Estos son los Presupuestos que permiten mantener esa hoja de ruta a la que antes me refería de protección a los más vulnerables, de protección frente a la adversidad, de seguridad y de tranquilidad para la inmensa mayoría de los españoles, para los trabajadores y trabajadoras, también para los pensionistas, para los jóvenes que en estos momentos están cursando sus estudios.

Estos son los Presupuestos que van a permitir los avances que nos habíamos planteado desde el principio de la legislatura y que se ven reforzados con la inyección de los Fondos de Recuperación.

Así que, frente al ruido y las estridencias, estabilidad, seguridad, protección y avance para nuestro país, en una hoja de ruta, clara, que tiene como principal objetivo dar tranquilidad a la ciudadanía y recuperar la dignidad de las personas, cohesionando nuestro país desde el punto de vista social.

No me voy a detener en darles cuenta de otros acuerdos del Consejo de Ministros, que serán completados en la referencia, creo que la entidad del asunto que hoy nos convoca y la dimensión del mismo merece la pena que sea la vicepresidenta y la ministra de Hacienda quien profundice en el mismo, pero, si quería compartir con ustedes, lo que ha solicitado esta mañana al presidente del Gobierno, que son estas dos comparecencias, tanto en el Congreso como en el Senado.

Dos comparecencias para compartir esta política de orientación de nuestro Gobierno con el conjunto de la ciudadanía, por un lado, para compartir en el Congreso las consecuencias económicas de la crisis como consecuencia de la guerra en Ucrania, y, por otro lado, también, para compartir en la Cámara Alta, en el Senado, un debate que para nosotros es muy oportuno, que son las consecuencias, las medidas económicas y fiscales que está adoptando el Gobierno, y en la que tienen también un papel importante las comunidades autónomas.

Sin duda un debate muy oportuno, que también da sostén a estos Presupuestos Generales del Estado. Para poder hacer estos Presupuestos se necesitan de ingresos, y el Gobierno tiene muy claro que estos ingresos han de venir de quien más tiene, que, en esta ocasión, quién más tiene más ha de contribuir con los mismos, que, en momentos de dificultad, quien más tiene, más ha de contribuir.

Que, además, no se entienden los discursos que en torno a esta política fiscal se escuchan en el contexto político de nuestro país. Negar la pobreza, hoy, es de absoluta falta de empatía con la situación que viven millones de familias y especialmente millones de niños.

2,4 millones de niños se encuentran, en nuestro país, en riesgo de exclusión. 600 000 lo hacen de manera severa y estos Presupuestos, también, dar respuesta a esa realidad de quién más sufre, desde luego, tienen que tener la tranquilidad de que este es un Gobierno comprometido con ellos, y el orgullo del resto del país, que, en su mayoría, apoya todas estas medidas que está llevando a cabo el Gobierno en materia fiscal, que aquellos que más tienen también se sienten orgullosos, en su mayoría, de poder colaborar con España para sacar de esta situación a estos cientos de miles de niños que aún viven en riesgo de pobreza o en pobreza severa en nuestro país.

A que, sin duda, estaremos encantados de contrastar, tanto en el Congreso como en el Senado, distintos modelos que están sobre la mesa, teniendo muy claro cuál es nuestro modelo, que se traduce y se traspa a los Presupuestos Generales del Estado y a la política fiscal, y, por tanto, encantados de poder compartir modelos en un hecho inédito, que no se haya producido hasta ahora, que es compaginar esa presencia del presidente del Gobierno y sus comparecencias tanto en el Congreso como en el Senado.

No me detengo más porque creo que merece la pena entrar en el fondo de los mismos, así que, vicepresidenta, tienes la palabra, en primer lugar.

Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.- Muchas gracias, ministra portavoz, y comparto absolutamente el sentimiento de agradecimiento y de enhorabuena a la ministra de Hacienda por el trabajo que se ha realizado. Un trabajo que se enmarca dentro de una política económica seguida por nuestro Gobierno en esta Legislatura, y en realidad, desde 2018, que, efectivamente, nos está llevando a la situación que tenemos en la actualidad, y es que, todos los indicadores muestran que la economía española se mantiene, hasta el momento, en una senda de crecimiento fuerte y sostenido, incluso mayor de lo previsto anteriormente.

El indicador sintético de actividad, que ven ustedes en esta primera diapositiva, y que, como saben, recoge toda la información, estadísticas, disponibles en cada momento,



a diario, este indicador refleja ese crecimiento, que se mantiene hasta ahora, incluso en el contexto actual internacional de máxima incertidumbre como consecuencia de la guerra en Ucrania, las tensiones geopolíticas, el aumento de los tipos de interés, a ambos lados del Atlántico, ante la normalización de la política monetaria, las disrupciones en las cadenas de suministros globales...

Pues bien, incluso en este contexto, los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística, que ven ustedes a la derecha de la diapositiva, confirman la fuerza de la recuperación, con una tasa de variación anual del Producto Interior Bruto del 5,5% en 2021, e incluso superior a esta cifra en el primer semestre de 2022.

De hecho, en línea con la reciente revisión al alza de la OCDE, cabe prever un crecimiento en el conjunto de 2022 del 4,4%, incluso superior a lo previsto hasta ahora, y se trata de una previsión prudente, puesto que los datos disponibles en el mes de septiembre están apuntando a un crecimiento incluso más fuerte en el año en curso.

En definitiva, el ciclo económico que se ha iniciado tras el shock generado por la pandemia es muy diferente a la salida de crisis anteriores, gracias a los cambios estructurales a los que se refería la ministra portavoz que se están produciendo en el ámbito del empleo, la inversión, el sector exterior y las cuentas públicas.

Y es que, en efecto, el comportamiento del mercado de trabajo solo puede ser calificado como excelente. Los datos publicados hoy, del mes de septiembre, confirman la fortaleza de la creación de empleo en nuestro país. Por el momento no hay síntomas de desaceleración económica.

En el último año se han creado en España más de 1 millón de puestos de trabajo indefinidos. Uno de cada dos contratos suscritos, siguen siendo indefinidos.

Es una proporción cinco veces superior a la que teníamos antes de la Reforma Laboral, y quiero señalar que sólo el 25% de estos contratos indefinidos son fijos discontinuos. Hay 2 millones de indefinidos más que a finales de 2021, y el 83%, el 80% de los contratos de menores de 30 años son indefinidos.

Con todo ello se consolida la cifra que se refleja en la diapositiva que tienen ustedes enfrente. En el lado izquierdo se ve esa cifra de más de 20 millones de personas, de ciudadanos, afiliados a la Seguridad Social en España.

Cabe destacar, además, la creación de empleo, muy notable, muy rápida, muy intensa en sectores de alto valor añadido, como la informática o la ciencia.

Además, hemos bajado del umbral de los 3 millones de parados en nuestro país y la tasa de desempleo se sitúa en el entorno del 12%.

Y esta evolución se está reflejando, también, en la caída de las tasas de temporalidad que muestran que, desde la aprobación de la Reforma Laboral, se está produciendo una convergencia acelerada con las tasas de la Unión Europea.

Y esa era, precisamente, una de las de las metas, uno de los objetivos fundamentales del Plan de Recuperación, la europeización de nuestro mercado laboral. Me han oído hablar, muchas veces, de este objetivo, que se refleja, entre otros indicadores, con este alineamiento de la tasa de temporalidad en España con la media de la Unión Europea.

También es muy significativa la bajada del paro juvenil, que está en mínimos históricos, y este colectivo, la lucha contra la pobreza infantil, el paro juvenil, este tiene que ser el objetivo prioritario de nuestra política económica, como muy bien señalaba, también, la ministra portavoz.

Así que estamos, en definitiva, ante un cambio estructural de nuestra economía gracias a la Reforma Laboral y a las inversiones del Plan de Recuperación, con un impacto muy positivo sobre la estabilidad fiscal y la estabilidad económica. Y es que, esta estabilidad del mercado de trabajo amortigua las variaciones cíclicas, tiene un impacto positivo sobre los ingresos fiscales y de la seguridad social, sobre el capital humano, la productividad y, por tanto, sobre las claves de nuestro crecimiento futuro, y los buenos datos de afiliación a la Seguridad Social, están también permitiendo mejorar las ratios de cotizaciones y pensionistas, lo cual, refuerza, también, la sostenibilidad a largo plazo de nuestro sistema público de pensiones.

El contexto internacional tiene, por supuesto, un impacto muy significativo sobre el sector exterior y aquí observamos un segundo cambio estructural con respecto al pasado, y es que, a pesar de la difícil coyuntura internacional y la evolución de los precios de la energía, España mantiene un superávit de balanza de pagos por cuenta corriente.

Vemos el notable dinamismo de las exportaciones de bienes y servicios, en esta diapositiva, y esta balanza de pagos positiva, esta capacidad de financiación con respecto al resto del mundo, destacando, por supuesto, también, el excelente comportamiento del sector turístico, que se aproxima a los datos de 2019, que, como recordarán, fue un año récord en este importante sector de nuestra economía.

Estamos aprovechando el fuerte crecimiento y la extraordinaria evolución del empleo para avanzar en la consolidación fiscal.

La responsabilidad fiscal es uno de los principios rectores de nuestra política económica desde 2018.



En 2021, gracias a esa política fiscal responsable, ya empezamos a absorber el coste adicional, el coste extra de la respuesta a la pandemia. Hemos reducido las ratios de déficit público y deuda pública, la ministra de Hacienda se va a referir al déficit en un momento.

En esta diapositiva, ven ustedes esa senda descendente de la ratio de deuda pública sobre el PIB.

Vamos a cumplir los objetivos marcados para 2022 dentro de esa senda de consolidación fiscal a medio plazo, que nos permitirá situarnos por debajo del 3% y del 110%, respectivamente, del PIB en 2025.

Es importante señalar que esta bajada del déficit ha sido compatible con una respuesta eficaz y contundente, primero, a la pandemia y ahora a la guerra, porque, en ausencia de la guerra y de las medidas que todavía están vigentes de respuesta a la COVID, y las importantes medidas puestas en marcha para la contención de la inflación y el apoyo al tejido productivo, el empleo, las rentas de las familias, el déficit público en nuestro país habría caído ya por debajo del 3% del PIB.

Las cuentas públicas, en definitiva, reflejan, también, este cambio estructural gracias a la evolución del mercado de trabajo, que ha llevado a un aumento de estos ingresos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y las cotizaciones a la Seguridad Social, gracias a la fuerte recuperación económica en nuestro país.

En este contexto, el principal reto de nuestra economía es la inflación.

Aunque la energía es el factor más importante, el que determina de forma fundamental la evolución de los precios, el peso de este componente se ha ido reduciendo a medida que han tomado el relevo los alimentos elaborados y los bienes industriales, que conforman lo que se conoce como la inflación subyacente.

No obstante, en este gráfico, que refleja la evolución de la tasa interanual del Índice de Precios al Consumo, que publica el Instituto Nacional de Estadística, como vemos en este gráfico, la inflación ya ha empezado a moderarse, y con los datos adelantados para septiembre se ha situado en el entorno del 9%. También se observa la moderación de la inflación subyacente.

En términos del IPC armonizado, a nivel europeo, España se sitúa ya por debajo de la inflación en la eurozona, tanto en términos interanuales como intermensuales. Hoy, como ven en esta diapositiva, 12 países de la eurozona que tienen tasas de inflación superiores a las españolas.

La variación intermensual del Índice de Precios al Consumo también es ilustrativa de las causas de la subida de los precios, y también el impacto de las medidas puestas

en marcha, que han tenido un impacto claro, conteniendo el alza de los precios o incluso, llevando a una bajada del IPC.

Estamos, fundamentalmente, ante una inflación importada, en el caso europeo y en el caso de nuestro país está claro, puesto que se debe al alza de los precios de la energía y a la depreciación del euro.

Por el momento, no se observan en España efectos de segunda ronda y, de hecho, el deflector del PIB se mantiene en el entorno del 4%.

La evolución del Índice de Precios al Consumo en 2021 nos permite ver con claridad el impacto de los problemas en las cadenas de suministro globales, el inicio de la estrategia de Putin de reducir el almacenamiento de gas en Europa, también el impacto positivo de las medidas de bajada del IVA y de los impuestos especiales de la energía, y en el curso de 2022 vemos, con claridad, el impacto positivo de los tres paquetes de medidas que ya hemos puesto en marcha, que han permitido bajar los precios y que explican las tasas negativas de variación intermensual del Índice de Precios al Consumo en los meses de abril y julio. Una moderación y una bajada que se hace aún más intensa en el mes de septiembre.

Y yo quería señalar esta evolución en septiembre, porque es particularmente importante en un contexto de cierre del suministro de gas a través de los gasoductos del Norte Stream.

A partir del 1 de septiembre se ha cortado el suministro de gas por gasoducto, es decir, que ya no estamos ante un riesgo de nuestro escenario, sino ante una realidad, a la que nos estamos adaptando, para la que nos hemos venido preparando, ya que a nivel nacional y comunitario hemos tomado medidas, en el último año, para adaptarnos y prepararnos, de la mejor forma posible, ante este posible riesgo, que ahora es una realidad, este corte del suministro de gas, para diversificar el suministro e impulsar el despliegue de las renovables, contener el alza de los precios, en el caso de España, desacoplar el mercado ibérico de electricidad de la evolución del precio del gas, y gracias a ello ha aumentado el almacenamiento de gas, hemos reducido, significativamente, el peso de las importaciones del gas de Rusia, y vemos como la evolución de los precios sigue a la baja, incluso en este nuevo escenario de la guerra y del suministro de gas por parte de Rusia.

Esta misma evolución la vemos en la diapositiva siguiente, que refleja la evolución de los precios internacionales del petróleo y del gas.

Y vemos como se mantiene esa tendencia a la baja, desde los máximos alcanzados en este verano, incluso después del cierre de Norte Stream 1. Vemos, también, en el gráfico de la derecha, el desacople del precio mayorista del gas en el mercado ibérico, con respecto a la referencia europea más importante, la referencia holandesa, lo que



se conoce como el mercado de los precios TTF. Es un efecto colateral positivo del mecanismo ibérico de tope al gas.

La positiva evolución de la economía española responde, sin duda, al impacto del Plan de Recuperación.

Las inversiones y reformas del Plan de Recuperación, financiadas con los fondos Next Generation EU, están impulsando la actividad, el empleo de calidad, la inversión, la innovación y la productividad.

Desde este punto de vista es una muy buena noticia que esta misma mañana, mientras que teníamos la reunión del Consejo de Ministros, se haya llegado a un acuerdo en Luxemburgo, para el nuevo mecanismo, justamente, REPower EU, el nuevo mecanismo para reforzar la financiación de la transición energética en el continente.

Más allá de la coyuntura, la economía española está inmersa en un proceso de modernización sin parangón con nuestra historia reciente. La aprobación de los instrumentos Next Generation EU, ya en el año 2020, marcó un cambio en las expectativas de los agentes económicos, en los inversores, de manera fundamental y de todos los ciudadanos de la Unión Europea, con respecto a cómo iba a ser la salida de la crisis generada por la COVID, en contraposición a la salida de otras crisis anteriores en nuestra historia. Este proceso siguió durante la primera parte del 2021, y cada vez ha ido ganando peso el impacto de las inversiones y de las reformas estructurales sobre el terreno.

En este gráfico ven ustedes, precisamente, cómo se produce un importante incremento del nivel del Producto Interior Bruto de nuestro país. Nuestra estimación es que el despliegue del Plan de Recuperación aumentará el nivel del PIB en 2,6 puntos porcentuales de media anual, hasta 2031, y esta diapositiva refleja esa evolución, la senda azul oscura, en comparación con el contrafactual, el escenario de qué hubiera sucedido si no hubiéramos tenido el Plan de Recuperación.

Esa línea se corresponde, precisamente, con la experiencia pasada de la economía española, la salida de crisis anteriores, y vemos cómo, gracias al Plan de Recuperación, hemos evitado una caída de la inversión, como la registrada en crisis anteriores, y muy especialmente la década perdida tras 2008.

La ministra de Hacienda va a dar más detalles de cómo el Plan, a través de los Presupuestos Generales del Estado, está impulsando la inversión productiva en nuestro país, y, en definitiva, cómo nos está permitiendo apostar por la educación, la ciencia, la sanidad, la cultura, la innovación, la transición ecológica, la autonomía energética, la atención social y los cuidados, la modernización y digitalización de la administración, el transporte público, el acceso a la vivienda de los jóvenes...

En suma, cómo los Fondos Europeos, canalizados a través de los Presupuestos Generales del Estado año tras año, nos están permitiendo invertir en nuestras infraestructuras físicas, energéticas, digitales, institucionales y sociales. Estamos invirtiendo en lo que nos hace más fuertes.

Para realizar el diagnóstico completo de la situación de nuestro país, además de las variables macroeconómicas tradicionales, digamos, como saben, cada año publicamos, también, junto con los Presupuestos Generales del Estado, un conjunto de indicadores más cualitativos, que reflejan, en este caso, la aceleración de la transición ecológica, por ejemplo, el aumento de la penetración de las energías renovables en el mix energético de nuestro país, se está aproximando al 50%, también la transformación digital, que es una realidad cada vez más importante, como se refleja con la importante penetración, también, de la banda ancha, la conectividad de alta velocidad, o las habilidades digitales de nuestra población.

Estamos también avanzando en la igualdad entre hombres y mujeres, como se refleja en la reducción de la brecha de género en la tasa de actividad. También la brecha salarial, si bien en 2021 se registró una ligera reducción del porcentaje de mujeres en puestos directivos, una muestra de que no podemos relajarnos, en este ámbito.

Y también, se ve el avance en el ámbito social con una bajada muy significativa de las tasas de abandono escolar temprano, y la reducción, en 2021, del número de hogares con todos sus miembros en paro.

De hecho, esta tendencia se está acelerando en 2022, como se refleja, evidentemente, con los datos del mercado laboral y ya estamos por debajo del millón de hogares en los que todas las personas están en paro, 990 300 hogares, para ser precisos, un dato muy importante, que da muestra del impacto positivo estructural de la Reforma Laboral en el conjunto de la economía y la sociedad española.

Las hipótesis que subyacen al cuadro macroeconómico las tienen delante. Evidentemente, estamos previendo que se continúa la normalización de política monetaria, continúa la subida de los tipos de interés, también que se mantienen anormalmente elevados, en términos históricos, los precios del petróleo y el gas natural, y que se produce una ralentización del crecimiento económico en la Unión Europea. Y, sobre la base de todos los datos disponibles, el cuadro macroeconómico que subyace a los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo. recoge una previsión de crecimiento en 2022 del 4,4% y del 2,1% en 2023.

Como decía, es una aproximación prudente, dado el contexto internacional y los factores de incertidumbre sobre la evolución económica y geopolítica en los próximos meses, pero también incorporando el fuerte crecimiento de la actividad y del empleo, de la inversión de los ingresos fiscales, registrado durante 2021 y lo que llevamos de



2022 y el importante impacto del Plan de Recuperación, que maximizará su acción contra cíclica, precisamente, en 2023.

El crecimiento de 2023, como ven, irá acompañado de un fuerte crecimiento de la inversión en bienes de equipo y construcción, un comportamiento favorable del sector exterior, y nuestra previsión es que, a finales de 2023, haya casi 21 millones de personas ocupadas y que la tasa de paro se sitúe por debajo del 12%.

Asimismo, incorporamos una previsión conservadora de los ingresos públicos, la ministra de Hacienda va a dar todo el detalle en este sentido, y que continuaremos con la reducción del déficit público y de la deuda pública en ratio de PIB, aprovechando el crecimiento económico, para cumplir nuestros objetivos de responsabilidad fiscal.

Es decir, que en línea con el resto de organismos, se prevé que España seguirá creciendo con tasas superiores a los países de nuestro entorno.

En suma, en un contexto internacional de alta incertidumbre, la preparación de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 ha estado marcada, un año más, tengo que decir, como señalaba la ministra portavoz, y va a explicar en detalle a la ministra de Hacienda, por cuatro principios: prudencia, responsabilidad fiscal, justicia social, modernización y eficiencia económica.

Como hemos venido haciendo desde 2018, estamos respondiendo a lo urgente, sin perder de vista lo importante. Así que, además de seguir respondiendo con eficacia y determinación a los retos derivados de la compleja situación internacional, de seguir conteniendo la inflación y apoyando a la mayoría social de nuestro país y a los sectores productivos más afectados, es fundamental mantener la senda de reducción del déficit y la deuda pública, retomada en 2021, y seguir cumpliendo los objetivos de consolidación fiscal recogidos en el Programa de Estabilidad, remitido por el Reino de España en la pasada primavera, porque la estabilidad económica y financiera, y la confianza, son activos, fundamentales, siempre, pero más aún en tiempos de intenso cambio y volatilidad, como los que estamos viviendo.

Portavoz.- Muchas gracias, vicepresidenta. Ministra.

Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero.- Muchas gracias ministra, portavoz y buenos días a todos y a todas.

Es un placer, siempre, comparecer en esta mesa, pero mucho más cuando se trata de presentar las cuentas públicas para el 2023, en concreto, los Presupuestos Generales del Estado.

Lo recordaba la ministra portavoz y yo también lo hago, son los terceros, que de forma consecutiva hemos presentado, y que tienen como objetivo prioritario acompañar a la

sociedad española para poder transitar un momento de enorme incertidumbre provocada por la guerra de Rusia, y, eso sí, impulsando las grandes transformaciones ante los retos de España y también de Europa.

Unas cuentas públicas que ofrecen seguridad y también estabilidad a las familias españolas y mandan un claro mensaje de cara al exterior sobre la solvencia y el dinamismo de nuestra economía.

Es decir, prudencia, responsabilidad, justicia social y eficiencia económica.

Como saben, esta Ley de Presupuestos es la norma principal en la que un Gobierno vuelca sus prioridades, en las que marcamos, de forma más nítida, nuestra hoja de ruta y en la que dibujamos qué país queremos.

Por tanto, van a ser unos Presupuestos que, fundamentalmente, están pensados y están dirigidos a los ciudadanos y a las ciudadanas. De hecho, no puede haber justicia social sin eficiencia económica y viceversa.

Porque, es justamente esta justicia social, con la defensa del Estado del bienestar, la condición necesaria para alcanzar un crecimiento económico inclusivo y posibilitar el ensanchamiento de la clase media y trabajadora.

Siempre nos escucháis decir que es, justamente, está, la clase media de nuestro país, el cimiento y la base que permiten la cohesión social y, por tanto, todas las políticas que impulsamos están pensadas para mejorar su posición, además de, por supuesto, para proteger a los colectivos más vulnerable.

Y creo que los números corroboran el acierto de estas políticas, porque, a pesar de que hemos tenido que afrontar crisis tan importantes como la pandemia, o las consecuencias de la guerra en las puertas de Europa, no sólo hemos estado pendientes de lo urgente, que también lo hemos hecho, sino que hemos reorientado esta política presupuestaria para conseguir una mayor justicia social y para la transformación de nuestro modelo productivo.

Y os doy algunas cifras que son significativas.

Por ejemplo, cuando estas cuentas sean validadas, el gasto en sanidad a lo largo de esta legislatura, se habrá duplicado respecto al último presupuesto del Partido Popular.

Por poner el dato de la inversión en educación, que es lo mismo que la inversión en el futuro, se habrá aumentado, durante este periodo, un 60% las políticas presupuestarias en esta materia.



Igualmente, las becas son fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades, habrán registrado un incremento de casi 900 millones de euros.

Si nos detenemos en un apartado que nos ha sacado de la situación de la pandemia, como ha sido la ciencia, con tres Presupuestos progresistas, la inversión del Estado en I+D+i se ha aumentado un 23%, alcanzando ya los 8673 millones de euros.

Pero no solamente estos datos son ilustrativos, si también queremos una España moderna, que sea fuerte económicamente, necesitamos apostar por la inversión. Los Presupuestos 2023 van a destinar a infraestructuras 8116 millones, lo que representa un 50% más.

Quizá alguien podría pensar que lo estamos haciendo por el impulso que nos está dando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y por supuesto, estos Fondos son una ayuda, por todos los datos que voy dando, pero, todo lo que he comentado hasta el momento no ha incluido el Plan de Transformación. Quiere decir que son cambios estructurales que se financian con ingresos propios.

Por otra parte, el desarrollo humano de un país se mide, en buena medida, en cómo se trata a las personas mayores y especialmente, a los más vulnerables, a pesar de que algunos nieguen que este grupo de personas existe. El PP, de hecho, dejó el Gobierno presupuestado para la Atención a la Dependencia 1401 millones, una cifra que en los Presupuestos 2023 se eleva hasta los 3522 millones, esto significa un 150% más que cuando el presidente Sánchez llegó a Moncloa.

Igualmente pasa con la política de Igualdad, los recursos del Estado para combatir la lacra de la violencia de género han aumentado un 24% en los últimos años, alcanzando los 260 millones de euros.

Por eso, hay veces, en los que los números pueden expresar muy bien lo que intentamos trasladar con muchas palabras, y los datos demuestran que el Gobierno tiene una idea muy clara de lo que quiere como país y también, de mayor justicia social, mayor prosperidad económica, en definitiva, que avancemos todos, para que podamos ir más deprisa, y, sobre todo, para que las personas más vulnerables también puedan aportar a ese crecimiento.

Entrando ya en detalle, como vengo diciendo en los últimos días, el Presupuesto 2023 marca la senda del gasto estructural y también la tendencia que tiene nuestra consolidación fiscal, respecto a la homogeneidad y comparativa con presupuestos anteriores.

Por eso es importante subrayar que no contiene las medidas extraordinarias con motivo de la invasión de Ucrania y sus consecuencias económicas, medida que, como

hemos dicho y como venimos afirmando, se concretarán, si son necesarias, próximas a la finalización del actual decreto ley que está en vigor.

Por tanto, prudencia y responsabilidad en esta consolidación fiscal, que, además, atiende las recomendaciones de la Comisión Europea, puesto que el gasto primario nacional crece un 1,5% respecto a 2022, una cifra inferior al PIB potencial a medio plazo que situamos en torno al 3,2%.

Igualmente, este Presupuesto incluye los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el mayor programa de inversión europeo que jamás se ha aprobado y que tuvo en España a uno de sus principales impulsores, concretamente, al presidente Sánchez.

Por eso hay dos formas de aproximarnos a estos Presupuestos en función de si incluimos o no los Fondos Europeos.

El límite de gasto no financiero total alcanza los 198 221 millones, con un incremento del 1,1% respecto al ejercicio anterior, suponiendo la mayor cifra jamás registrada. Esto, con fondos europeos.

Si los descontamos, el techo de gasto que podríamos llamar nacional, para que nos entendamos, se sitúa en 173 065 millones, un 1,9% más, que también supone un hito, sin precedentes, en la historia presupuestaria, teniendo en cuenta que además mantenemos la senda de consolidación fiscal que habíamos comprometido con Bruselas.

Pasando a analizar ahora la clasificación económica, una de las maneras clásicas de leer estos Presupuestos, como pueden seguir en la presentación, el epígrafe de gastos que registrará un mayor incremento, es el Capítulo 6 de inversiones reales, que, por primera vez en la historia, supera el umbral de los 10 mil millones de euros. En concreto, la inversión real aumentará de 8900 en 2022, a 11 867, una subida del 33,1%.

Si no contamos los Fondos Europeos, esta cantidad ascendería a un 28% más que en el año anterior. Por tanto, también, con el esfuerzo del presupuesto nacional estamos intentando impulsar nuestro tejido productivo y la inversión.

Las cifras, yo creo que reflejan una realidad, como no es otra que el sector público actúa como locomotora para impulsar a los sectores más productivos, sobre todo para generar empleo y para sentar las bases de una España más competitiva.

El sector público, lo venimos repitiendo desde el área económica, no es un lastre para el crecimiento, algunos se empeñan en redundar en esta idea una y otra vez, sino que



muy a la contra, es también uno de los motores que nos permiten la creación de empleo.

Otro epígrafe que me gustaría destacar es el de gastos de personal, que se incrementa este año un 6,6%, alcanzando los 20 502 millones.

Esta subida se explica por la mejora salarial del 2,5% que experimentará el gasto de personal para el próximo año, subida que se podrá incrementar hasta en un punto adicional en función de cómo evolucione la inflación y también el crecimiento.

Contribuye también a este incremento el hecho de que en el año 2022 consolidaremos un 1,5% adicional, al 2% que ya habían registrado como subida los empleados públicos y, por tanto, dando cumplimiento al acuerdo que hemos alcanzado, en el marco del diálogo social.

Creo que es importante resaltar, una vez más, la responsabilidad de las principales organizaciones sindicales en nuestro país, en concreto, Comisiones Obreras y UGT, que, nuevamente, han llegado a un acuerdo para poder actualizar las retribuciones de los empleados públicos, reconociendo en ello el papel que juegan los servicios que prestan a la ciudadanía y que nos permiten ser ese colchón de seguridad, y también, la propia consideración de personas que trabajan para ofrecer lo mejor de sí mismos, a la hora de prestar la sanidad, la educación, la dependencia o el resto de servicios.

Quiero recordar que también en este punto se incorpora la Oferta Pública de Empleo, que durante estos cuatro años del Gobierno progresista se han alcanzado ya 143 869 plazas. Esto representa un 126% más que en los últimos seis años del Gobierno de Mariano Rajoy.

Pasando a otro capítulo, la partida más relevante del Presupuesto, la de gasto de transferencias corrientes, el dinero que damos a otros ministerios o a otras administraciones, para financiar este tipo de operaciones, decir que los recursos los mantenemos en el nivel del año anterior, aumentando en un 0,5%, si nos fijamos en el presupuesto nacional.

Quiero destacar en este epígrafe el incremento de las pensiones de las clases pasivas, y también, ya les adelanto, que los pensionistas van a tener garantizado su nivel de vida con este Gobierno.

Llamativo el incremento de las transferencias corrientes al Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, que aumenta en casi 2540 millones para dar cobertura a la subida de pensiones no contributivas, y la prestación contributiva de nacimiento y cuidado del menor.

El Capítulo 2 de gastos corrientes experimenta un crecimiento en términos homogéneos del 6,9%, aunque figura en esa presentación un 18,3% que paso a explicar.

Este incremento, que aparece en la tabla, se debe a una reclasificación por haber pasado la parte correspondiente a la pensión humanitaria y a la protección internacional del Capítulo 4 al Capítulo 2, es decir, porque nuestra política de atención a los refugiados y nuestra política que tiene que ver con toda la política de asilo, pasa de ser una política de transferencias de recursos a modo de subvención a entidades no gubernamentales, pasa a ser concierto social, con lo que implica de estabilidad, para aquellas entidades que prestan los servicios y para los trabajadores que están desarrollando también su trabajo en el marco de esta prestación.

Igualmente, también esta partida aumenta por las citas electorales previstas para el próximo año, autonómicas, municipales y cuando toquen, elecciones generales.

El Capítulo de gastos financieros, por su parte aumenta un 3,7%, en línea con el incremento del tipo de interés, impulsado por el Banco Central para combatir la inflación.

Quiero destacar que el aumento no es en ningún caso debido a una situación peor del déficit público o de la deuda pública, como veremos más adelante y también ha anticipado la vicepresidenta económica.

El Capítulo de transferencias de capital se mantiene en línea con el año pasado, aunque, si nos fijamos en el presupuesto nacional, se incrementa en 1894 millones, lo que significa que a pesar de que en el futuro se retiren los estímulos procedentes del Plan de Recuperación, habrá una tendencia en el incremento a la inversión procedente de los fondos propios.

En este Capítulo también quiero destacar las dotaciones para el Ministerio de Transporte, que se incrementan un 41,2% hasta los 700 millones, y quiero decir, y anunciar que la mayor parte de esta cifra se corresponde con los casi 700 millones que se transfieren a Renfe, porque hoy, podemos anunciar, que el próximo año mantendremos la bonificación y la gratuidad de Cercanías, Rodalies y de trenes de media distancia de titularidad estatal.

De hecho, vamos a convertir el próximo año, en el presupuesto 23, esta política en estructural, y queremos también ver los resultados concretos que aporta el transporte público para la transición ecológica, para disminuir las emisiones de CO2 y, en definitiva, para impulsar una política que, como saben, es prioritaria en los próximos años y nos tiene que proporcionar una mayor autonomía al conjunto de España y también a Europa.



Otra partida que también se pueden destacar son las transferencias para proyectos concretos, por ejemplo, a la Junta de Andalucía, por 20 millones de euros para el metro de Sevilla, o 20 millones también para el Gobierno de Baleares, para el tranvía de la Bahía de Palma.

Una vez vista la clasificación económica, quiero poner el foco en las partidas que nos permiten acercarnos al impacto real que tienen las cuentas sobre ciudadanía y sectores económicos.

Porque, si incluimos los Fondos Europeos, igualmente si lo dejamos fuera, 6 de cada 10 euros del presupuesto se corresponden con gasto social. Eso significa que el Estado va a destinar a gasto social 266 719 millones, la mayor cifra nunca registrada para estas partidas.

Compartirán que la dignidad de un país, entre otras cuestiones, se tiene que medir en cómo tratamos a nuestros mayores y, por tanto, cómo se comportan las partidas respecto a las pensiones.

Y, por tanto, puedo volver a afirmar que este Gobierno revalorizará a las pensiones, al IPC. De hecho, se experimenta un crecimiento en la política de pensiones del 11,4%, que incorporarán nuevos pensionistas, que se incorporen, por supuesto, a las prestaciones, pero, también, una revalorización que va a estar en el entorno del 8,5% y que se medirá, como recuerdan, en el mes de noviembre, como establece la Ley que aprobó este Gobierno.

Saben que el Gobierno con esta medida, cumple con el Pacto de Toledo y, por tanto, afirmamos, sin ningún tipo de pudor, la garantía que los mayores tienen con estos Presupuestos, que va a subir su pensión en función del promedio que registre el IPC interanual hasta el mes de noviembre.

Me gustaría también destacar que este incremento de la partida de pensiones es compatible con una nueva medida, que es muy importante, porque volvemos a llenar la hucha de las pensiones con 2957 millones procedente del Mecanismo de Equidad Intergeneracional.

Es la primera vez en 13 años que el Gobierno realiza una aportación al Fondo de Reserva, lo que da gran tranquilidad a nuestros mayores y abunda en la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones, elemento que, además, hay que ponerlo en relación con que todo ello se hace sin incrementar el déficit de este subsector, y por tanto, este buen comportamiento del sistema de Seguridad Social básicamente se debe a la subida del Salario Mínimo Interprofesional, a la mejor composición del empleo, con una mayor cualificación de las personas que están trabajando, sobre todo, para aquellas empresas que tienen base tecnológica, también, por el comportamiento mejor de la estabilidad en el empleo, fruto de la Reforma Laboral, con

los incrementos que ha dicho la vicepresidenta en contrato indefinido, y quiero decir también que a una buena gestión de la Seguridad Social que permite revalorizar las pensiones, llenar y empezar a llenar la hucha y, también, sin que ello incremente el déficit de cara al futuro.

Otros datos, de forma breve, política sanitaria experimenta un crecimiento del 6,7% y destaco 172 millones para Atención Primaria, de forma expresa para este nivel asistencial, 500 millones en infraestructuras, básicamente dirigido a la Salud Mental y a la Atención Primaria, después de que en los años previos hayamos puesto en marcha el plan de renovación tecnológica, que se dirigía a los centros hospitalarios, ahora apostamos por el que da mayor cohesión social al conjunto del sistema.

Y otro dato importante, 50 millones de euros para universidades al objeto de incrementar en 1000 el número de plazas para estudiantes de medicina de primer año, una necesidad que, como saben, viene derivada, también, de la posibilidad de poder seguir universalizando nuestro nivel asistencial, y ayudar a comunidades autónomas y a universidades a que, por favor, pongan el foco en que podamos seguir incrementando el número de alumnos que estudia medicina y, también, disminuyendo el numerus clausus que, como saben, para muchos jóvenes, es un elemento que les impide cumplir con su vocación.

En dependencia registramos máximos históricos, con aumento de 600 millones, hasta completar ese 150% a lo largo de la legislatura y el gasto en educación se incrementa un 6,6%.

Entre ellas destaco las partidas que se dirigen a jóvenes, becas, aumento de 390 millones y tenemos ya una dotación de 2474 millones dirigido a la igualdad de oportunidades para el talento, para que ningún joven se quede sin ir a la universidad, sin cursar estudios de Formación Profesional, porque la renta familiar les impida continuar con esa trayectoria.

En política de vivienda, también importantísimo para los jóvenes, aumentamos un 5,4% esta partida, alcanzando 3472 millones. Quiero decir que vamos a consolidar el bono de alquiler joven, dotado con 200 millones, y vamos a poner en marcha un plan nuevo de alquileres asequible, dotado con 260 millones de euros.

En relación con la eficiencia económica, es destacado que los Presupuestos, además de justicia social, también tienen un apartado, muy importante, en la parte productiva, de hecho, destinamos los mayores recursos a las actuaciones de carácter económico que han tenido nunca unas cuentas públicas, aumentado un 9,7% estas actuaciones hasta 57 400 millones. Otra vez estamos hablando, en este epígrafe, de una cifra récord.



Como pueden ver en esta presentación, todos los epígrafes que están componiendo el apartado, aumentan. Agricultura, Industria y Energía, Comercio, PYMEs o Investigación, Desarrollo e Innovación.

Es aquí donde se visibiliza el impacto más importante de los Fondos Europeos.

Los Presupuestos contemplan 30 mil millones de los Fondos procedentes de este Plan de Recuperación, y también de la última anualidad del REACT-UE. El 72% de esos recursos se destinan a hacer de nuestro país, a impulsar en nuestro país un cambio del modelo productivo.

Destaco partida I+D+i, un 22% de crecimiento con 16 328 millones.

Comercio, Turismo y PYMEs 3000 millones.

Industria y Energía 11606 millones, poniendo en valor el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, que alcanzará los 600 millones.

Se pueden fijar que la partida dirigida a infraestructuras y ecosistema resiliente llega a los 12 635 millones.

Y adelantándome ya en este final a alguna pregunta, voy a hacer una aparte, una especial mención al gasto en Defensa, sin incluir los programas especiales de modernización, el Ministerio de Defensa aumenta sus recursos en un 6,5%, cifra que se incrementa hasta el 8,4 si incluimos los Fondos Europeos.

Sin embargo, la política en Defensa sube más si contemplamos los programas especiales de modernización que no computan en el límite del gasto no financiero. Estos programas especiales modernizan nuestras Fuerzas Armadas y se computan en distintas anualidades. Para 2023 asciende a 4900 millones, la mayor parte de esta cifra, correspondiendo a contratos para la industria nacional.

Estamos hablando, por tanto, de crear 2 2667 empleos, bien de forma directa, o bien de manera indirecta.

Por tanto, creo que superamos esa visión que algunas veces tenemos, excesivamente militarista, sobre los gastos en Defensa y, por tanto, lo compartimos como forma de defender nuestra seguridad, pero, también, de invertir en empleos que se generan en este sector.

Cerrando el Capítulo de gastos, solamente quiero que se fijen en un dato, en todo el presupuesto, solo dos partidas experimentan una caída.

Me estoy refiriendo al gasto en desempleo, que como ha dicho la vicepresidenta, por la mejora del mercado laboral, evidentemente, baja la asignación presupuestaria que tenemos en esta cuenta.

Nunca, jamás, en España había habido tantas personas trabajando y eso implica que estamos logrando una mayor recaudación, también, en algunas figuras tributarias, como veremos ahora, pero, también, que gastamos menos en prestaciones por desempleo.

El otro epígrafe que se reduce es el de servicios de carácter general, también es una buena noticia, porque la caída se debe a los menores recursos de FLA (Fondo de Liquidez Autonómico) y por tanto, de financiación al déficit que experimentan otras administraciones.

Para el año que viene, la financiación autonómica y local registra 135 273 millones, en concepto de entrega a cuenta, un 24% más de financiación a comunidades autónomas y un 5% más que se dirige a los ayuntamientos.

El apartado de ingresos tributarios que tienen ustedes en la presentación, no me voy a volver a detener, porque fue objeto de la rueda de prensa específica, que dimos hace apenas unos días, pero solamente lo voy a referir para decir que el incremento de los ingresos no financieros registra un aumento del 6% respecto a la previsión de cierre del año 2022. Por tanto, una previsión prudente y en línea con nuestra responsabilidad fiscal, una mejora que se explica, como digo, fundamentalmente, por el crecimiento económico.

Nuestro objetivo, que se cumple con este presupuesto, es tener unas cuentas en el entorno del déficit público del 3,9%, que se remitió a Bruselas, y, por tanto, verán ustedes que desde el año 20, donde el déficit público alcanzó y estuvo por encima del 10%, el esfuerzo que ha hecho este Gobierno nos lleva para que el año que viene registremos un descenso, hasta alcanzar el 3,9%.

Termino diciendo que los Presupuestos Generales del Estado son la garantía para la clase media y la clase trabajadora. Son unos Presupuestos que van a fortalecer el Estado del bienestar y, también, que van a consolidar este crecimiento económico con las grandes transformaciones, en materia de transición ecológica, de transformación digital, que queremos abordar, porque, frente al sálvese quien pueda, y al darwinismo social que registra la derecha, estos Presupuestos son las cuentas de la mayoría social de españoles y españolas. Todos y todas nos podemos sentir reflejados, y todos podemos identificar partidas y medidas que nos van a beneficiar de forma directa. Yo les invito a que hagan la prueba, porque verán que esto es cierto.

Estamos convencidas de que lograremos, también, sacar adelante estas cuentas públicas.

Cuando aprobamos los Presupuestos de 2021, dijeron que no habría dos. Cuando aprobamos los de 2022, dijeron que no habría unos terceros. Pero aquí estamos, dispuestos a llevar al BOE los terceros Presupuestos consecutivos. Muchas gracias.



Portavoz.- Gracias, ministra.

Iñaki.

Pregunta.- (Ignacio Aguado Amilburu, Mediaset) Buenas tardes, ministras.

A la ministra de Hacienda, sobre el presupuesto de Defensa, me gustaría saber si el cálculo que se ha hecho está ya situándose el Gobierno en la senda de los compromisos del presidente del Gobierno con la OTAN, y me gustaría saber cómo ha convencido a sus socios de Unidas Podemos de que había que dejar fuera a la Ley de Vivienda.

Esto es un asunto que, por cierto, no ha gustado mucho a uno de los socios habituales del Gobierno de coalición, a Esquerra, dice Gabriel Rufián que los Presupuestos empiezan mal, sin acuerdo sobre la Ley de Vivienda, y les dice tanto a PSOE como Podemos que no aceptará presiones.

Con esta primera reacción de un socio habitual, de Esquerra, me gustaría saber si confían en que van a obtener, con más o menos facilidad, el apoyo de los socios habituales en el Parlamento.

Y a la vicepresidenta, a la ministra Calviño, en el apartado en el que usted nos ha hablado de la inflación, nos decía que es una inflación importada, que nos esperan en España efectos de segunda ronda, nos ha comentado. Me gustaría que, si os pudiera explicar un poco más este comentario. No sé si esto tiene que ver con la promesa del presidente del Gobierno que, en repetidas ocasiones, ha dicho que se doblará la curva de la inflación, no sé si se refería a eso exactamente. Muchísimas gracias.

Portavoz.- Gracias, Iñaki. Vicepresidenta.

Sra. Calviño.- Sí, en general, cuando tenemos un episodio inflacionista como el que estamos viviendo, la preocupación es doble, por una parte, acabar con aquellos elementos que son transitorios o exógenos, que en este caso es el precio de la energía que viene de fuera, o la depreciación del tipo de cambio del euro, que encarece las importaciones, en particular las de energía, y, en segundo lugar, evitar que esa inflación se haga más permanente, porque se incorpore dentro de los costes de las empresas a nivel nacional.

Lo que vemos es, por el momento, que la evolución de los salarios, la evolución de los márgenes empresariales, es moderada y que, también viendo la evolución del deflactor del PIB, que sí que indica en sus precios más nacionales, esos costes más nacionales, está también por debajo de la evolución del IPC, lo cual muestra que, por el momento, en nuestro país no existe ese riesgo de efectos de segunda ronda.

Debo decir que ayer en la reunión del Eurogrupo se estuvo hablando de este tema y, en general, en todos los países se está viendo que la inflación tiene un elevado componente de importación en el conjunto de la Unión Europea, cosa que no nos debe sorprender, dado el detonante y el elemento más importante, o la causa más importante, que viene dada por la elevación de los precios de la energía y otras materias primas en los mercados internacionales.

Sra. Montero.- Sí, en relación con el resto de preguntas, en la primera, en concreto, decir que en el presupuesto de Defensa, si excluimos el Plan Especial de Modernización de la Fuerzas Armadas, experimenta un crecimiento de algo más del 6%, que está muy en línea con el resto de ministerios y muy por debajo de otros ministerios de marcado carácter social, Ministerio de Derechos Sociales, que está en el entorno del 18%, o Ministerio de Igualdad, que está en el entorno del 14%.

Significa, fundamentalmente, por tanto, que lo que estamos acometiendo en la subida salarial, como no podría ser de otra manera, de los miembros y de la tropa y los miembros de la Fuerzas Armadas.

El resto del presupuesto no compite con el gasto no financiero, y esto yo creo que es lo importante a tener en cuenta y que venimos repitiendo.

Igual ocurre, por ejemplo, para que se hagan una idea, con la financiación, con los recursos que se dirigen al sistema de financiación, que tampoco compite, igual que ocurre con otros recursos que se transfieren a otras administraciones, que no compiten en el límite del gasto no financiero, y es por ello que yo creo que es un argumento de peso, para poner en valor la utilización de recursos que permiten crear, y este es el dato importante, casi 23 000 empleos en nuestro país y, sobre todo, en la industria nacional, y nos estamos refiriendo, por ejemplo, a la carga de trabajo de Navantia, nos estamos refiriendo a Airbus, nos estamos refiriendo a compañías que desarrollan nuestro trabajo dentro de nuestro país, a Indra, a otras compañías, en las que tienen unos claros convenios con el Ministerio de Defensa, y que se benefician, sobre todo, de la creación de tecnologías híbridas, que tienen, además, un alto valor añadido para otro tipo de conocimientos y otro tipo de materias que se desarrollan en otros ámbitos del sector productivo.

O sea, invertir en tecnología es invertir en I+D+i, y es invertir, también, en un sector de vanguardia, que luego es también punta de lanza para otras áreas digitales y de otro tipo, que son tan importantes.

Yo creo que estos argumentos son de sobra, un argumento fundamental.

Y el tercer elemento que quería decir es que los compromisos del presidente se cumplen y esto me parece muy importante tenerlo en cuenta.



No obstante, el presidente es el máximo responsable de estas cuentas públicas, y cuando el presidente compromete su palabra, los Presupuestos le dan cobertura a ese cumplimiento de su palabra.

Nosotros comprometimos que el gasto en Defensa se situaría en los términos de la OTAN a lo largo de los próximos años y, por tanto, llegando hacia ese horizonte en los años 2027-2029.

Si el ritmo de crecimiento del Presupuesto sigue esta senda en los próximos años, y seguro que sí, porque este Gobierno, ojalá, pueda seguir desarrollando estos Presupuestos, pues tendremos la posibilidad de cumplir con algo tan importante como nuestra aportación a la seguridad internacional.

Respecto a la Ley de Vivienda, hombre, yo diría que no parece lógico que si los Presupuestos 2022 tuvieron como broche de cierre la Ley de Vivienda, y el Gobierno progresista cumplió con ese acuerdo al interior del Gobierno de coalición, para registrar el texto en el Congreso de los Diputados, que el Presupuesto 2023 vuelva a tener la Ley de Vivienda.

Nosotros cumplimos, y eso significa que lo que se pactó para permitir la aprobación de los Presupuestos 22, se registró tal cual en el Congreso de los Diputados.

Cuestión distinta es que luego los grupos parlamentarios, en su ámbito de autonomía, hayan registrado enmiendas, que se tienen que discutir en el marco de la negociación parlamentaria, pero ya no puede formar parte, nuevamente, una política que ya lo ha hecho, de unos nuevos presupuestos.

Yo diría que eso, evidentemente, aquí estamos hablando de cuestiones muy serias y, por lo tanto, creo que cada cosa tiene su momento, ya lo tuvo de los Presupuestos 22 y, por tanto, que siga su curso en el desarrollo parlamentario. Era una magnífica Ley de Vivienda la que se registró y, ojalá, muy pronto pueda ver la luz.

Y respecto a la última cuestión, que me preguntaba, si esa ha sido la expresión de Esquerra, empieza la negociación.

Portavoz.- Gracias ministra.

Alonso.

P.- (Alonso Soto Joya, Bloomberg) Hola, si, buenas tardes.

A la vicepresidenta Calviño, una primera pregunta, si usted puede detallar, un poco más, su expectativa de la evolución de inflación, no sé si usted tiene alguna estimativa para el *headline inflation* para este año, para el próximo año, y también saber si España apoyaría la emisión conjunta de deuda en la Unión

Europea, para hacer frente, a una emisión conjunta *joint influence* de la Unión Europea para hacer frente a la crisis energética.

Y una cosa rápida para la ministra Montero, no sé si el Gobierno podría considerar hacer el gravamen a los bancos permanentes, ¿eso es una posibilidad que ustedes han discutido?

Portavoz.- Gracias. Vice.

Sra. Calviño.- Bien, por lo que respecta a las previsiones de inflación, yo me remito siempre al Banco de España, al Banco Central Europeo. Yo creo que en los próximos días el Banco de España va, precisamente, a actualizar, en el curso del mes, se actualizarán las previsiones.

Lo que sí estamos es totalmente alineados con esa visión que prevé, como le decía a su compañero, que, en ausencia de esos efectos de segunda ronda, nos mantengamos en esa senda descendente de la inflación, que se ha iniciado en el verano y que, por tanto, volvamos a niveles de inflación más normales, digamos, en el curso del año próximo, pero en cuanto al detalle de las cifras, me remito a lo que diga el Banco de España.

Con respecto a la respuesta europea, España es un país que desde el primer momento ha apoyado una respuesta europea basada en tres principios, unidad, determinación, solidaridad.

La Unión Europea ayudó a España cuando nos vimos especialmente golpeados por la pandemia, debido al peso del sector turístico y de la hospitalidad de los sectores relacionados con las relaciones interpersonales en nuestro país.

El Plan de Recuperación es la mejor exposición, el mejor ejemplo de esa solidaridad europea y está teniendo un impacto fundamental para explicar el ritmo y la intensidad de la recuperación económica y el crecimiento en nuestro país, y nosotros apoyaremos todas las respuestas que puedan seguir respondiendo a esos tres principios, en este momento, respondiendo al reto derivado de la guerra.

Sra. Montero.- Respecto a la segunda pregunta, yo creo que ya lo expresamos en la rueda de prensa específica sobre los ingresos, la política fiscal de este Gobierno es muy clara, frente a aquellos que protegen a las élites económicas, como el Partido Popular, nosotros protegemos a la mayoría social de nuestro país, lo hacemos con la política fiscal y lo hacemos, también, con este proyecto de Presupuestos.

La iniciativa parlamentaria que se registró en el Congreso de los Diputados establecía un gravamen, que era provisional, para los próximos dos años, donde, entre el



impuesto a las energéticas y el impuesto a la banca, esperamos una aportación de en torno a 7 mil millones de euros.

Una vez que termine ese periodo evaluaremos el rendimiento que ha tenido esta figura fiscal, y también el momento que vivamos, que espero yo que, para entonces, evidentemente, ya no estemos en esta situación de invasión en una parte de Europa, y, por tanto podamos plantearnos las cosas y la política fiscal de la aportación de aquellas grandes empresas de una forma, pues yo diría que sosegada, y de una forma que nos permita una reflexión conjunta como país.

Hoy por hoy el gravamen está para dos años y lo evaluaremos al finalizar.

Portavoz.- Esther.

P.- (Esther Redondo Escudero, La Sexta) Hola, buenas tardes.

Quería preguntar a la ministra Montero si nos podría concretar algo de este acuerdo que han alcanzado, paralelo a los Presupuestos, de la futura Ley de Familias, si podríamos saber en qué van a consistir esos nuevos permisos para cuidadores o por motivos de circunstancias familiares, cuándo podrá estar lista esta ley.

Y, luego, hacerle una pregunta concreta, porque lo desconozco. Cuando se habla de familias monomarentales y del hecho de que una familia monomarental con dos hijos podrán ser consideradas familia numerosa, ¿una mujer divorciada, separada, se incluye también en el concepto de familia monomarental?

Y luego preguntarle por las valoraciones que siguen haciendo en el Partido Popular, por ese impuesto a los ricos, ese impuesto de solidaridad, por qué insiste tanto el líder Feijóo, como la presidenta Ayuso, en que todos los ricos se van a ir a Portugal. Gracias.

Sra. Montero.- Sí, pues muchas gracias por las dos cuestiones.

Yo creo que, evidentemente, las cuentas públicas reflejan, en el día de hoy, como se comportan las partidas más importantes y dentro de ellas no he destacado aquellas que tienen que ver con la futura Ley de Familia, que me van a permitir la prudencia de que deje ese espacio para que cuando llegue al Consejo de Ministro y, por lo tanto, se conozca el borrador de la ley por el resto de compañeros, se pueda trasladar por si sufre algún tipo de modificación que en este momento, evidentemente, el Consejo de Ministros tiene la última palabra.

Será la ministra de Derechos Sociales la que presentará el borrador de esa Ley de Familia, que sí le puedo confirmar que ha formado parte del paquete de la negociación que ha podido cristalizar con la aprobación en el día de hoy de este Presupuesto.

Solo recordar que ya existe una prestación por crianza de hijos, de 0 a 3 años, para las personas que están trabajando, y durante el tiempo, y durante el periodo en donde están dadas de alta en la Seguridad Social, por tanto, la Ley lo que va a abundar es en ampliar este colectivo y, por tanto, incorporar a otras realidades, dentro de las prestaciones contributiva, pero a esta realidad, en el marco de esa Ley que actualmente ya está en vigor, a través de una deducción que practica la Agencia Tributaria, o bien, que se puede solicitar, a través de un pago único, que también se puede pedir por parte de las mujeres.

Pero, me permiten ustedes, por prudencia, que espere a que se apruebe por el Consejo de Ministros esa Ley de Familia.

Igualmente le digo en relación con las familias monomarentales, en donde el Gobierno quiere recoger una realidad que existe en una sociedad plural como la que tenemos, y en donde hay mucha diversidad en el marco de las familias, que ya no responden a patrones clásicos, de cómo se puede comportar o como se configuraba una familia, y hace necesario que apoyemos a las mujeres que deciden abordar la maternidad en solitario. Ya, también, ese proyecto de Ley abundará sobre las diferencias con otras realidades como la que usted me acaba de comentar.

En relación con lo que el Partido Popular traslada, en relación con la riqueza, pues la ministra portavoz lo ha dicho al principio, yo comparto que es de una falta de empatía absoluta el comentario que en el día de ayer escuchamos del señor Feijóo.

Probablemente aquellos que no tienen problemas para llegar a fin de mes consideran que es un debate antiguo o un debate viejo la realidad que tienen muchas familias en nuestro país, sobre todo, aquellas que tienen hijos a su cargo, en donde, se las ven y se las desean, en muchas ocasiones, para poder llegar a fin de mes.

Y además, esta ha sido una realidad que no solamente se ha producido como consecuencia de la situación de la guerra en Ucrania, es una política que deviene, también, de algo que está revirtiendo este Gobierno, como fue la Reforma Laboral, que permitió un despido mucho más fácil para muchas familias, que hizo que los salarios y que el empleo fuera mucho más precario, que no incrementó el Salario Mínimo Interprofesional, y, por tanto, no solamente nos ocupamos de esta realidad, vía fiscalidad, o vía política de gastos, sino vía política prerredistributiva, a través de esos incrementos en los salarios, o posibilitando una Reforma Laboral que dé estabilidad a esos entornos familiares, o la creación del Ingreso Mínimo Vital, como



ustedes saben, un gran reto y un gran pilar del Estado del bienestar que hemos construido durante esta legislatura.

Yo creo que los dos modelos de sociedad están muy claros, después de la afirmación del señor Feijóo. Ya lo conocíamos por su propuesta fiscal, que siempre transparenta qué tipo de país es el que uno persigue. El señor Feijóo sigue pensando que hay que proteger a la élite, que esa es la forma para que un país pueda avanzar, sin importar si de esa protección y, por tanto, de esa menor recaudación, se desprende un debilitamiento del Estado del bienestar, que es lo que nos permite ensanchar la clase media, el hecho de que no tengamos que disponer de rentas para la sanidad, para la educación o para la dependencia es lo que nos permite dar un salto en la escala social, y, por tanto, considerarnos clase media, que haya políticas públicas que protejan el empleo, que protejan a los autónomos, como está siendo la política fiscal que dirige este Gobierno, y, por tanto, si en momentos como los actuales, siguiendo recomendaciones de todos los organismos internacionales y también de nuestros socios europeos, cabe pedir un mayor esfuerzo fiscal a los que tienen más capacidad económica.

Es que es de sentido común, la política que practica este Gobierno, y debe ser que todo el mundo la comparte, menos el señor Feijóo, claro, y los intereses que defiende.

Portavoz.- Belén.

P.- (Belén Carreño Bravo, Reuters) Buenas tardes, tengo preguntas para las tres intervinientes.

Para la ministra Montero, primero, no he entendido que día se remite a las Cortes y no sé si en esta ocasión van a remitirlo antes de tener cerrados los otros apoyos parlamentarios, y si nos puede decir que tal va la negociación, ya ha comentado un poquito con el RC, pero con los otros socios, PNV, etc, bueno, pues cómo va el asunto.

Y hay una cuestión que no he entendido. Primero creo que ha dicho usted que el presupuesto del año que viene no incluía medidas extraordinarias de combatir los efectos de la guerra de Ucrania, pero luego, sí ha dicho que incluye la bonificación del tren, entonces, entender si solo incluye la bonificación del tren, porque luego, en la última diapositiva, parecía que también incluía la bonificación de los 20 céntimos de la gasolina. Bueno, aclarar un poco eso. Muchísimas gracias.

Para la vicepresidenta, no sé si nos puede dar alguna pista de cómo va la previsión económica para el último trimestre del año, porque con la previsión del 4,4, parecería que casi no va a haber crecimiento en el último trimestre. No sé si nos lo puede concretar un poquito.

Y también respecto al REPower EU que se aprobó esta mañana, sí, de alguna forma, afectará al MidCat o a la interconexión submarina que se está planteando con Italia, y esto se tendría que reflejar, de alguna forma, en estos Presupuestos, lo desconozco, y por eso se lo pregunto.

Y para la ministra portavoz, algunos medios han publicado que España y Portugal han negociado con Ucrania, que España y Ucrania y Portugal sean la sede del Mundial de Fútbol de 2030, para ver si usted nos lo podía confirmar, que esto va a ser así. Muchísimas gracias.

Portavoz.- Gracias. Vice.

Sra. Calviño.- Sí, precisamente, por eso yo he dicho que la previsión, los datos actuales nos llevarían a una previsión de crecimiento incluso superior en el año 2022, y lo que estamos haciendo es una previsión prudente, con ese 4,4%, debido a la enorme incertidumbre en estos próximos meses.

Es evidente que la coyuntura económica en estos próximos meses está muy altamente condicionada por cómo evolucione la guerra, y en este sentido, hemos optado por esa aproximación prudente, dentro del cuadro macroeconómico y de todo el marco de preparación de los Presupuestos Generales del Estado.

Y, en segundo lugar, en el REPower EU es un nuevo mecanismo que complementa, en realidad el conjunto de los Fondos de Recuperación, y que tiene un énfasis especial en todo lo que es reforzar la autonomía estratégica, creo que es importante que España sea el tercer país receptor de los Fondos de RePower EU, solamente superado por Polonia e Italia, dos países que, evidentemente, se ven mucho más directamente afectados por el impacto de la crisis energética, generada por la guerra en Ucrania, y estos Fondos se van a orientar, a seguir profundizando y acelerando el despliegue de renovables, el despliegue de infraestructuras sin que haya una asignación especial diferente en relación con el tema de las interconexiones.

Sra. Montero.- En relación con la siguiente pregunta, una vez que terminó la reunión del Consejo de Ministros, ya han emprendido el camino las Cortes Generales y que, como siempre haremos, se entregarán en las Cortes Generales los próximos días y por tanto, también haremos la comparecencia pública para explicar el famoso libro amarillo, como ustedes recuerdan, que es un poco el instrumento de apoyo que tenemos en la elaboración de las cuentas públicas.

Todavía no ha empezado la negociación con el resto de formaciones políticas, lo que sí tenemos es la disposición que tienen para, dependiendo de cuál sea el ámbito de negociación, apoyar o no los Presupuestos.



Por eso decía anteriormente que, si Esquerra Republicana había trasladado esa consideración sobre la Ley de Vivienda, pues que empezaba la negociación.

La negociación se extiende, bueno, pues yo diría que, a lo largo de todo el proceso, hasta que termina de aprobarse definitivamente, pero de forma muy especial hasta la discusión del debate a la totalidad del proyecto de presupuestos, que está en el entorno de un mes, tiempo por delante, como los que ya sois expertos en esta materia conoce.

En relación con la segunda pregunta, lo vuelvo a trasladar, porque tiene una cierta complejidad.

Las cuentas públicas, lo que recogen es la tendencia de los ingresos y del gasto estructural, y por tanto, son homogéneas, comparables, con Presupuestos de años anteriores y además están en línea con el Plan de Estabilidad, que se remite a la Comisión Europea.

Por eso, respeta las cifras de déficit del 3,9% y, por tanto, las medidas extraordinarias que se deriven por la situación de Ucrania se tendrán que aprobar próximo a la finalización del actual Decreto Ley que, como saben ustedes, termina el 31 de diciembre de este año, respecto a medidas fiscales o medidas de gasto, de incremento de gasto, que están planteadas para acompañar a las familias, o para dar ayudas al tejido productivo, como por ejemplo es el sector del transporte.

De manera que, en ese momento, evaluaremos como se encuentra la situación y habrá medidas que sea conveniente tener que prorrogarlas y otras, puede que no sea conveniente tener que prorrogar.

Excepción hecha ¿de qué?, del transporte público.

El hecho de incorporar en el proyecto de presupuestos la bonificación de Cercanías, Rodalies y también media distancia, es porque se convierte en una política estructural del Gobierno para el año que viene.

Y, por tanto, lo que pretendemos con esta política es, por supuesto, aliviar a las familias, como siempre, y sobre todo a las de bajas rentas, que son las que más utilizan el transporte público, pero algo mucho más importante, como es, realmente, contribuir, también, a que la autonomía estratégica energética de nuestro país y de la Unión Europea siga avanzando.

Vamos a calibrar, vamos a evaluar, después de todo este período, cómo se comporta, desde las emisiones de CO₂, hasta otro tipo de indicadores medioambientales, y por tanto, estaremos en condiciones para diciembre, del año que viene de poder decir como se ha comportado la política.

Así que se incorpora al proyecto de Presupuestos y es la única del decreto de Ucrania, las líneas dirigidas a lo que es competencia del Estado, que es la línea dirigida a la titularidad estatal, Rodalies, Cercanía y media distancia y algunos trayectos, que conocen ustedes, como explicó la ministra de Transporte, y que son de titularidad estatal.

Otro tipo de ayuda, otro tipo de contribución, se evaluarán en el mes de noviembre, si se ve conveniente mantener esos estímulos que hemos hecho en el decreto anterior.

Portavoz.- Gracias, ministra.

La tercera cuestión que usted planteaba y que tiene que ver con esa candidatura para 2030, para el campeonato, tengo entendido que mañana va a haber una comparecencia, donde se dará cuenta de esta posibilidad, pero en cualquier caso, sí les puedo decir que, por supuesto, el Gobierno apoyaría esa inclusión de Ucrania en nuestra candidatura ibérica, por una razón importante, creo, en este contexto, y es que vincular el deporte con la paz siempre es una buena noticia.

P.- (Núria Rius Montaner, Ara) – Hola, muchas gracias por la presentación.

Mi primera duda es que, es verdad que la Ley de Familias es, en paralelo, independiente a los Presupuestos del Estado, pero, cómo el socio minoritario la ha venido como parte del acuerdo, entiendo que, si esa Ley incorpora, por ejemplo, ampliar prestaciones a familias, más ayudas, este dinero está incorporado en estos Presupuestos.

Lo que sí que se ha contemplado en estos Presupuestos, entiendo, que es que esa Ley pueda ampliar prestaciones a las familias, y nos puede confirmar eso y dar algún detalle más, contestando, en relación con la pregunta de mi compañera, con alguna medida concreta, como por ejemplo los 100 euros para familias con hijos de 0 a 3 años, y si puede concretar un poco más este tipo de medidas.

Y luego, otra duda, que igual que lo ha dicho creo, pero a mí me ha quedado como un poco en el vuelo, si calculan que el aumento de las pensiones será del 8,5% el año que viene. Gracias.

Sra. Montero.- Empezando por la primera pregunta, me tienen que permitir la prudencia, porque la Ley tiene que ir al Consejo de Ministros y, por tanto, tiene que seguir todo el recorrido que cualquier proyecto de ley sigue, pero si le confirmo que algunas de las cuestiones que tienen carácter económico de esta Ley, que es mucho más amplia que aquello que tiene carácter económico, se recoge ya en estos Presupuestos Generales del Estado y, concretamente, solo le puedo avanzar que, actualmente, existe una prestación de 100 euros mes a las mujeres trabajadoras que



están dadas de alta en Seguridad Social, durante el periodo que están dadas de alta en Seguridad Social, hasta que el hijo cumple tres años, y lo que hacemos es ampliar el colectivo de personas que van a poder recibir esta prestación, siempre dentro del marco de que hasta la fecha han sido prestaciones contributivas y seguirán siendo contributivas.

Creo que hasta ahí le puedo decir y me permite que no avance más en una cuestión que vendrá dentro de unos días o dentro de poco al Consejo de Ministros en primera vuelta.

En relación con la revalorización de las pensiones, la cifra final la conoceremos en el mes de noviembre, porque recuerden que la Ley que actualmente tenemos en vigor, aprobada e impulsada por este Gobierno progresista, para la tranquilidad de nuestros mayores, ya establece por Ley, ya no los Presupuestos, sino la Ley, que se actualizarán las pensiones según el promedio del IPC interanual, registrado en el mes de noviembre.

La previsión que tenemos hoy sobre cómo se va a comportar ese indicador es 8,5. Podrá estar en el 8,4 o podrá estar en el 8,6.

La partida experimenta un incremento en torno, cercano, al 11,5%, por lo tanto, tiene holgura para poder recoger las previsiones que en este momento tenemos, pero que estimamos que estarán en el entorno del 8,5.

Portavoz.- La última, Marisol.

P.- (María Soledad Hernández Martínez, El Periódico de España) Gracias, ministra.

Yo tenía dos preguntas para la ministra de Hacienda.

Una sobre el gasto en Defensa, porque nos ha dado como dos líneas de actuación, los 4900 millones del plan de Defensa, y luego la subida que tiene el propio Ministerio, que usted achaca a los incrementos de los salarios.

Entonces quería ver si nos podía dar el dato global, tanto de cuánto aumenta el gasto en Defensa como el porcentaje que supone, porque el compromiso es llegar a un 2% del PIB en 2029, 2027- 2029, decía usted hace un momento.

Y luego, le quería preguntar por el anuncio que ha hecho esta mañana el presidente de Castilla-La Mancha, de una nueva rebaja de impuestos a las rentas inferiores a 30 000 euros, que parece que sigue la carrera fiscal entre comunidades, que no se ha logrado frenar. Una valoración al respecto. Gracias.

Portavoz.- Gracias, Marisol.

Sra. Montero.- Empezando por la primera cuestión, el conjunto del presupuesto de Defensa que tienen ustedes, que han tenido ustedes, no sé si está por ahí la presentación, si no lo tienen ustedes en la documentación que se le va a repartir, contempla el incremento total del presupuesto.

El hecho de que la partida especial de modernización, siempre lo decimos, no esté consumiendo el límite de gasto no financiero, no significa que no esté dentro del presupuesto de Defensa.

Lo que digo es que, en términos homogéneo, lo que, de alguna manera compite con otras políticas a la hora de poder obtener los recursos, es la que se incrementa algo más el 6%, y la que tiene que ver con el incremento del presupuesto de inversión, es la que en su totalidad experimenta un crecimiento en torno al 25%.

El total está en torno a ese 25%, como tienen ustedes, si ven ustedes, la gasto en Defensa, el segundo epígrafe, incorpora las partidas del Plan de Modernización. Están ahí.

Otra cosa es que, en el límite de gasto no financiero, no se registren esas partidas y, como digo, íntegramente, van destinadas a la modernización de las Fuerzas Armadas, fundamentalmente, a la tecnología híbrida y en el marco de creación de empleo de en torno a 23 000 empleos.

Con ese ritmo, si en el futuro se mantiene, se llegaría a alcanzar ese compromiso en relación a lo que se le está pidiendo a los Estados miembros de la OTAN, a lo largo de los años, fundamentalmente 2029, pero en el horizonte 2027-2029, como expresó el propio presidente.

Y respecto a lo que usted me comenta de la comunidad de Castilla-La Mancha, decirle que tengo que ver, ha sido antes de entrar en la rueda de prensa, no tengo el detalle, imagino que lo que, pero esto es una suposición, imagino que será en base a las deducciones que pueden aplicar las comunidades autónomas y, por tanto, que no es una deflactación del IRPF, pero me van a permitir que no me pronuncie.

Yo, solamente quiero decir que, cada uno en nuestra competencia, intentamos desarrollar nuestra política fiscal, hay comunidades autónomas que lo que hacen es eliminar el impuesto de patrimonio, porque entienden que la aportación que hace el 0,2% de los contribuyentes con mayor capacidad económica es prescindible, en un momento donde la clase media y los trabajadores de este país necesitan, más que nunca, el apoyo de los poderes públicos y por tanto, esa recaudación, y hay otros gobiernos, como los gobiernos socialistas, que lo que intentan es proteger a las personas más vulnerables.



Pero quiero seguir insistiendo, como país, y también por el mensaje que mandamos al exterior, que, evidentemente, no podemos desarrollar ninguna bajada generalizada de impuestos.

Fíjense lo que ha pasado en el Reino Unido.

Por cierto, que el Partido Popular no se termina de explicar con lo que ha pasado en el Reino Unido, ayer escuché al señor Juan Bravo y dice que no ha dicho que quería bajar todos los impuestos.

A mí todos los días me preguntan sobre bajadas masivas de impuestos.

Ya no sé lo que quiere el Partido Popular, es un dónde digo, digo, ahora, Diego, después de los mercados, como han reaccionado, y lo que está claro es lo que viene repitiendo como un mantra este Gobierno, no se puede, en este momento, bajo ningún prisma, protagonizar una bajada masiva generalizada de impuestos.

Es malo para la economía del país y es un elemento que está contraindicado por todas las propuestas económicas.

Así que, espero que el Partido Popular vote a favor de las iniciativas que este Gobierno ha dirigido, si no, pues por supuesto, seguiremos pensando lo que pensamos a día de hoy, que ellos a quién protegen es a la élite económica.

Que digan que la protegen para que no se vayan, o para que se queden, es, como usted entenderá, lo de menos.

Lo importante es que, siempre, el Partido Popular busca una excusa para no pedirle un mayor esfuerzo a los que más tienen, y es muy claro que defienden intereses económicos que no quieren confesar.

Portavoz.- Muy bien, muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)